

SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY 1712 DE 2014-LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la información que genera o administra el Ministerio es pública por naturaleza, debe garantizarse que haya disponibilidad de esta para la ciudadanía, usuarios e interesados, con el fin de que conozcan la estructura, gestión y planeación de las entidades; así como, acceder más eficientemente a los trámites y servicios; facilitar el ejercicio del control social y participar y colaborar en la gestión pública; de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y normas reglamentarias.

La Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública estableció dos canales por medio de los cuales se puede acceder a la información pública: Transparencia Activa y Transparencia Pasiva: la Activa se refiere a la información divulgada proactivamente en el sitio web oficial de la entidad o cualquier otro medio físico o electrónico establecido para tal fin y la Pasiva corresponde a la solicitud de información por medio físico o electrónico realizada por la ciudadanía al sujeto obligado, a la cual se debe dar respuesta de conformidad con los términos dispuestos en el artículo 26 de la Ley 1712 de 2014.

En el mismo sentido, en el Decreto 1081 de 2015, Título 1, Capítulos 1 (Disposiciones Generales) y 2 (Publicación y Divulgación de la Información Pública -Transparencia Activa), se establece la obligatoriedad de publicar y divulgar lo dispuesto en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En concordancia con lo anterior, la Procuraduría General de la Nación-PGN emitió la Directiva 006 de 2019, la cual estipuló que la información para medir el Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA de las entidades, debía ser ingresada en un aplicativo que permite el registro, seguimiento, monitoreo y generación de la información, así como, determinar el grado de cumplimiento normativo de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley 1712 de 2014. La recolección de la información se realiza a través del diligenciamiento de un formulario de autodiagnóstico.

De otra parte, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG posee la dimensión transversal a la organización denominada “*Información y Comunicación*”, que permite no solo la articulación de la entidad, sino que facilita la ejecución de sus operaciones a través del ciclo de gestión, garantizando el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Por lo expuesto, la Oficina de Control Interno incluyó en su Programa Anual de Auditoría para el 2019, el seguimiento a la aplicación de la Ley 1712 de 2014-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por parte del Ministerio del Trabajo como sujeto obligado, en cuanto a los artículos 4, 5, 9, 10, 11, 13 y 23, el cual se realizó verificando que la información que reposa en la página Web de la Entidad fuera acorde a las respuestas consignadas en el formulario de autodiagnóstico para el cálculo del indicador ITA de la PGN, con corte al 25 de octubre de 2019.

Es de precisar que, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la PGN, el Ministerio del Trabajo designó a la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC, para que coordinara con las demás dependencias el diligenciamiento del formulario y realizara el reporte en el aplicativo.

3. MARCO NORMATIVO

- **Ley 1712 de 2014**, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”. Artículos 5, 9, 10 y 11.
- **Decreto 1081 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, Libro 2, Parte 1, Título 1, Capítulos 1 y 2.
- **Resolución 3564 de 2015** del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, “Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.1.2.1.1, 2.1.1.2.2.2 y el parágrafo 2 del artículo 2.1.1.3.1.1. del Decreto 1081 de 2015”
- **Directiva 006 del 14 de mayo de 2019** expedida por la Procuraduría General de la Nación, la cual establece la obligatoriedad del diligenciamiento de la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.
- **Formulario de Autodiagnóstico ITA-Índice de Transparencia y Acceso a la Información**, emanado por la Procuraduría General de la Nación.

4. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

El seguimiento inició con el memorando 08SI201915000000019798 del 11 de octubre enviado al Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC y a la Coordinadora del Grupo de Comunicaciones, donde se les comunicó de la actividad a realizar y se solicitó acceso a la información y demás documentos necesarios para adelantar la labor.

En cuanto a la Transparencia Activa y Pasiva, la Oficina de Control Interno no analizó lo relacionado con la Pasiva, toda vez que semestralmente efectúa un seguimiento a la atención que el Ministerio da a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 76 de la Ley 1474 julio de 2011-Estatuto Anticorrupción.

Según lo contemplado en el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 relacionado con la publicación de información en una sección en particular del sitio web oficial, el Ministerio del Trabajo estableció dos formas de acceso a la información requerida por la Ley, así:

- En la página principal una sección particular definida con el nombre de Ley de Transparencia
- En la lista desplegable del menú Ministerio, la opción: Atención al Ciudadano/transparencia y acceso a la información pública.

Adicional, se constató que la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC, diligenciará el formulario de autodiagnóstico para el cálculo del indicador del Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA antes del 30 de agosto de 2019, fecha límite establecida por la Procuraduría General de la Nación-PGN, obteniendo un nivel de cumplimiento de 98 sobre 100 puntos.

Posteriormente, se verificó y analizó la publicación de la información requerida en cada una de las categorías, y subcategorías determinadas en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA, evidenciando lo siguiente:



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	1.1 Sección Particular	X			Al ingresar a la página del Ministerio del Trabajo se encuentra el Link: http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia
	1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	X			Se evidenció lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Espacios físicos: presencial y Mintrabajo en las regiones. • Línea nacional gratuita, conmutador, línea 120 y horario de atención. • Correo electrónico institucional • Correo postal • Formulario electrónico de peticiones, solicitudes, quejas, reclamos y denuncias. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/nuestra-funcion/datos-basicos
	1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público			X	En el Link http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/localizacion-fisica-sucursales-o-regionales-horarios-y-dias-de-atencion-al-publico Se observó: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la DT Bogotá y los CADES: La Gaitana, Suba, Muzú y Fontibón, con el horario de atención • Directorio Central • Directorio de las 32 Direcciones Territoriales y 3 Oficinas Especiales. Sin embargo, no se encuentra la información debidamente actualizada en lo que corresponde a los nombres y direcciones electrónicas de los Directores Territoriales.
	1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	X			En el link: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/notificaciones/judiciales se constató que se encuentra la información del correo electrónico destinado para la recepción de las notificaciones judiciales de la entidad. Link: notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co
	1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	X			En este ítem se encuentran las siguientes políticas: <ul style="list-style-type: none"> • Privacidad y condiciones de uso del sitio web, versión 1.0 del 17/10/2017 • Protección de datos personales, adoptada y aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño el 3/12/2018 • Resolución 56°99 del 30/12/2016 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad de la información del Ministerio del Trabajo"



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
2. Información de Interés	2.1 Datos abiertos	X			El Ministerio del Trabajo cuenta con una página de datos abiertos, identificada como Gobierno Digital Colombia, de fácil acceso para la ciudadanía en general. Link: https://www.datos.gov.co/browse?q=Ministerio+de+Trabajo&sortBy=relevance
	2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	X			Al ingresar se observó una publicación denominada: Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027
	2.3 Convocatorias	X			Se evidenció la sexta convocatoria para jóvenes denominada "Estado Joven- Prácticas Laborales en el sector Público". Link: http://www.mintrabajo.gov.co/ja/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/estado-joven
	2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	X			La entidad cuenta con una página donde se incluyen las preguntas frecuentes con sus respectivas respuestas, las cuales son de fácil consulta. Link: http://pgrsd.mintrabajo.gov.co/atencionenlinea/preguntasfrecuentes.jsp
	2.5 Glosario	X			Se cuenta con un glosario de los términos relacionados con la actividad de la entidad. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/ja/atencion-al-ciudadano/glosario
	2.6 Noticias	X			Se observó una sección que contiene las noticias más relevantes para la ciudadanía en general. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/ja/prensa/comunicados
	2.7 Calendario de Actividades	X			El calendario del mes de octubre se encontraba diligenciado con actividades hasta el día 29. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/ja/prensa/calendario-de-actividades
	2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	X			El Ministerio cuenta con un portal dirigido a los niños, niñas y adolescentes, que contiene links de interés y de fácil entendimiento para la población objeto.
	2.9 Información adicional	X			Se evidenció: <ul style="list-style-type: none"> • Carta de trato digno a la ciudadanía • Directiva 006 de la Procuraduría General de la Nación
3. Estructura orgánica y talento humano	3.1 Misión y Visión	X			Se encuentra publicado: <ul style="list-style-type: none"> • La Misión • Visión y • Objetivos sectoriales e institucionales



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
	3.2 Funciones y Deberes	X			<p>Están publicadon los siguientes actos administrativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 4108 del 2 de noviembre de 2011 “<i>Por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el sector Administrativo del Trabajo</i>” • Resolución 3811 de 2018 “<i>Por la cual se modifica y adopta el Manual de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal del Ministerio del Trabajo</i>” • Resolución 0253 de 2019 “<i>Por la cual se modifica la Resolución 3811 de 2018</i>” • Resolución 3801 de 2019 “<i>Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Funciones y Competencias Laborales en materia de Teletrabajo para los empleos de la planta de personal del Ministerio del Trabajo</i>” • Resolución 4034 del 4 de octubre de 2019 “<i>Por la cual se modifica y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de planta de personal del Ministerio del Trabajo</i>”
	3.3 Procesos y Procedimientos	X			<p>La entidad cuenta con todos los procesos y procedimientos documentados y publicados para su consulta en el link: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/procedimientos</p> <p>No obstante, se recomienda que se cree un listado maestro o índice que facilite la búsqueda de estos.</p>
	3.4 Organigrama	X			<p>Al ingresar al link se observa el campo para el organigrama, el cual es legible y de fácil reproducción; al igual que un cuadro que contiene los propósitos por dependencia.</p> <p>Link:http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/60508130/Organigrama-+Octubre+2019-v2.pdf</p>
	3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	X			<p>El Directorio de servidores públicos y funcionarios se encuentra publicado en el SIGEP, donde se indica que datos se deben ingresar al buscador para su consulta</p> <p>Link:http://www.mintrabajo.gov.co/ja/atencion-al-ciudadano/transparencia/directorio-completo-defuncionarios-y-contratistas-sigep</p>
	3.6 Directorio de entidades	X			<p>Se evidenció el Directorio de Entidades Adscritas y Vinculadas</p> <p>Link:http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/directorio/directorio-entidades-adscrias-y-vinculadas?inheritRedirect=true</p>



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
	3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	X			La entidad tiene publicado el listado de Federaciones y Confederaciones. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/42/8735/Listado+de+Federaciones+%281%29.pdf
	3.8 Ofertas de Empleo	X			Al ingresar se evidencia la página de Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, donde se pueden consultar las convocatorias en desarrollo, en uso de listas, próximas convocatorias, convocatorias históricas y Guía Práctica.
4. Normatividad	4.1 Sujetos obligados del orden nacional			X	<p>La entidad tiene publicados los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 del Sector Trabajo, actualizado el 27 de julio de 2018. • Decisiones Judiciales que afectan la vigencia del Decreto 1072. • Cuadro Control de Actualizaciones del Decreto 1072. • Decreto 1833 de 2016 "Por medio del cual se compilan las normas del Sistema General de Pensiones". • Cuadro Control de Actualizaciones del Decreto 1833. • Decretos no compilados y otros Decretos. • Códigos Sustantivo y Procesal del Trabajo. • Normas Fundamentales del Sistema de Seguridad Social Integral (Ley 100 de 1993 y Decreto Ley 1295 de 1994). • Leyes aprobatorias de Convenios OIT. • Leyes aprobatorias de Convenios de Gobernanza. • Otras Leyes • Circulares • Conceptos Institucionales • Agenda Regulatoria • Sistema Único de Información Normativa (SUIN) • Informe global de participación ciudadana • Participación Proyectos Normativos <p>En la sección de Decretos compilados y otros Decretos, se evidenció que no se han actualizado el de salarios de 2019, al igual que el de auxilio de transporte para la misma vigencia, encontrándose publicados sólo los Decretos 2269 y 2270 de 2017.</p>
	4.2 Sujetos obligados del orden territorial				No aplica



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
	4.3 Otros sujetos obligados				No aplica
5. Presupuesto	5.1 Presupuesto General Asignado	X			Se evidenció la Ejecución Presupuestal a septiembre 30 de 2019 Link: http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/el-ministerio/informacion-financiera-y-contable/presupuestos
	5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	X			Se encuentran publicados los proyectos de Inversión con Indicadores de Gestión vigencia 2019. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/ejecucion-presupuestalhistorica-anual
	5.3 Estados Financieros	X			Los últimos Estados Contables publicados están con corte a 30 de junio de 2019. En el mes de noviembre se publica el tercer trimestre. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/informacion-financiera-y-contable/estadoscontables
6. Planeación	6.1 Políticas, lineamientos y manuales	X			Se observaron: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos Sectoriales e Institucionales ajustados • Manuales • Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales • Plan de Rendición de Cuentas • Plan de Servicio al Ciudadano • Plan de Antitrámites • Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano • Mapa de Riesgos • Contenido de toda decisión o política que haya adoptado y/o afecte al público
	6.2 Plan de acción	X			El Plan de Acción contiene: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Estrategias • Proyectos • Metas • Responsables • Planes Generales de Compras • Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión • Presupuesto desagregado con modificaciones



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
	6.3 Programas y Proyectos en ejecución	X			Se evidenció la relación de los proyectos de inversión 2019 con informe trimestral a septiembre 30 de 2019. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/programas-y-proyectos-en-ejecucion
	6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	X			En este ítem se evidencian: <ul style="list-style-type: none"> • Planes Estratégicos Sectoriales • Planes Estratégicos Institucionales • Planes de Acción
	6.5 Participación en la formulación de políticas	X			Se constató la publicación de la Guía para la Participación Ciudadana frente a Proyectos Normativos de competencia del Ministerio del Trabajo, los cuales deben contener: Sujetos que pueden participar, Medios presenciales y electrónicos y áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59160334/guia+participacion.pdf
	6.6 Informes de Empalme	X			Se observaron los siguientes informes de empalme: <ul style="list-style-type: none"> • Ministra Griselda Janeth Restrepo Gallego (período 8 de mayo de 2017 al 24 de julio de 2018) • Ministra Clara López Obregón (período del 4 de mayo de 2016 al 8 de mayo de 2017) Además, se encuentran publicados los informes y actas de entrega de la Secretaria General del 6 de agosto de 2018 y de la Coordinadora del Grupo de Víctimas del 6 de septiembre de 2018.
7. Control	7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	X			En este ítem se encuentran los siguientes informes: <ul style="list-style-type: none"> • Informes enviados al Congreso de la República desde el 2011 al 2019 • Informe de Rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República • Informe de Rendición de Cuenta a los ciudadanos • Informes a organismos de Inspección, Vigilancia y Control
	7.2 Reportes de control interno	X			Se evidenció en el Sistema de Control Interno las siguientes secciones: <ol style="list-style-type: none"> a. Comité Institucional de Control Interno, que contiene: <ul style="list-style-type: none"> • Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, vigencias 2018 y 2019



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
					<p>b. Seguimiento Plan de Mejoramiento de la CGR Interno que incluye los seguimientos realizados a los planes de mejoramiento durante las vigencias 2016 al 2019.</p> <p>c. Informes de la Oficina de Control Interno que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a la Ley de Transparencia • Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico • Seguimiento Austeridad del Gasto vigencias 2016 a 2019 • Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, vigencias 2016 al 2018 • Certificación E-KOGUI, vigencias 2016 al 2019 • Evaluación a los Acuerdos de Gestión, vigencias 2016 al 2019 • Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, vigencias 2018 y 2019 • Evaluación al Control Interno (Pormenorizado), vigencias 2016 al 2019 • Informes de seguimiento al SIGEP • Seguimiento a las PQRSD, vigencias 2016 al 2019 • Seguimiento al cumplimiento de Licenciamiento de Software, vigencias 2016 al 2019 • Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencias 2013 al 2019
	7.3 Informes y Planes de Mejoramiento de entes externos de control	X			Se observaron los informes y planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República-CGR
	7.4 Entres de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	X			Se constató la publicación del Directorio de los Entes de Control Externos e Internos. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/entes-de-control
	7.5 Información para población vulnerable			X	No se evidencia actualización en el último año, de las normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/web/quest/atencion-al-ciudadano/transparencia/informacionpara-poblacion-vulnerable



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
	7.6 Defensa judicial	X			Se encuentran publicados los informes trimestrales a 30 de septiembre de 2019, los cuales contienen: número de demandas, estado en que se encuentran, pretensión o cuantía y riesgo de pérdida. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/defensa-judicial
8. Contratación	8.1 Publicación de la información contractual	X			Se evidenció una Guía con la cual se orienta a la ciudadanía, para efectuar búsquedas de Procesos como Persona Externa en el SECOP II, donde pueden consultar la información de la gestión contractual de la entidad.
	8.2 Publicación de la ejecución de contratos	X			Al ingresar a esta sección se cuenta con acceso a la página de Colombia Compra Eficiente (Tienda Virtual del Estado Colombiano y SECOP II) donde se puede consultar los contratos suscritos por el Ministerio del Trabajo en las vigencias 2017-2018 y 2019.
	8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	X			Se evidenció: <ul style="list-style-type: none"> • Políticas de Contratación • Manual de Contratación del Ministerio del Trabajo Versión 5.0 del 28 de febrero de 2019 Link: http://www.mintrabajo.gov.co/atencion-al-ciudadano/transparencia/politicas-de-contratacion
	8.4 Plan Anual de Adquisiciones-PAA	X			Se ingresa directamente a la plataforma de Colombia Compra Eficiente, enlace de fácil acceso para la ciudadanía en general, observándose que a la fecha de alcance del presente informe se ha publicado la versión 66 del PAA.
9. Trámites y Servicios	9.1 Trámites y Servicios	X			En el ítem se pueden consultar con diferentes trámites que se maneja la entidad, los servicios y el estado de los mismos. Link: http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/tramites-y-servicios/tramites-y-servicios
10. Instrumentos de Gestión de Información Pública	10.1 Información Mínima	X			Se cumple con lo establecido en el numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, que establece que cuando la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 se encuentre en otra sección del sitio web o en un sistema de información, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en estos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma.



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
	10.2 Registros de Activos de Información	X			<p>Al ingresar al Link se visualizó un archivo en Excel que contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inventario de activos de información a junio de 2019.• Acta de la reunión del 3 de diciembre de 2018 del Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño cuyo objetivo era la aprobación de la Política de Protección de Datos Personales, Política de Gestión Documental y la presentación del Inventario de activos de Información y Plan del Sistema Integrado de Conservación.
	10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	X			<p>Se evidenció la información generada, obtenida y controlada por la entidad, la cual cumple con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• En formato Excel y disponible en datos abiertos• Disponible en el portal www.datos.gov.co• Nombre o título de la categoría de información• Nombre o título de la información• Fecha de generación de la información• Nombre del responsable de la información• Objetivo legítimo de la excepción• Fundamento constitucional o legal• Fundamento jurídico de la excepción• Excepción total o parcial• Fecha de la calificación• Plazo de clasificación o reserva• Medio de adopción y/o actualización
	10.4 Esquema de Publicación de Información	X			<p>La página contiene el esquema con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre o título de la información• Idioma• Medio de conservación• Formato• Fecha de generación de la información• Frecuencia de actualización• Lugar de consulta• Nombre del responsable de la producción de la información• Nombre del responsable de la información



Categoría	Subcategoría	Cumplimiento			Observaciones OCI
		Si	No	Parcial	
	10.5 Programas de Gestión Documental-PGD			X	El programa que se encuentra publicado en la página web es la misma versión del que está publicado en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, sin embargo , la fecha no concuerda, pues en uno dice 15 de febrero de 2017 y en el otro 15 de febrero de 2018. Es de precisar que, el Grupo de Administración Documental elaboró una nueva versión del PGD, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño el 28 de agosto de 2019; el Acto Administrativo de adopción se encuentra en revisión de la Oficina Asesora Jurídica.
	10.6 Tablas de Retención Documental			X	Se observan las tablas de retención versión 2.0 de julio de 2016 y la Resolución 2262 del 22 de junio de 2015 "Por medio de la cual se adoptan las Tablas de Retención Documental del Ministerio del Trabajo y se dictan otras disposiciones". No obstante, el Ministerio ajustó las Tablas de Retención Documental, de acuerdo con las observaciones realizadas por el Archivo General de la Nación y las remitió para convalidación el 23/08/2019, mediante el oficio 08SE2019410500000033910.
	10.7 Registro de publicaciones			X	Se evidenció un cuadro en Excel a julio de 2019, de las siguientes publicaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Prensa • Generales y Normatividad • Notificaciones y Cobro
	10.8 Costos de reproducción	X			Se encuentra publicada la Resolución 2446 del 25 de octubre de 2012 "Por medio de la cual se fija el valor de las fotocopias expedidas por el Ministerio del Trabajo"
	10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	X			Los mecanismos para presentar quejas y reclamos y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control sobre la misma están publicados en el Link: http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia/mecanismospara-presentar-quejas-y-reclamos-en-relacion-con-omisiones-o-acciones-del-sujeto-obligado
	10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	X			En el siguiente link están publicados los informes de gestión del Grupo de Atención al Ciudadano hasta el tercer trimestre de 2019: http://www.mintrabajo.gov.co/ja/atencion-al-ciudadano/transparencia/informe-de-peticionesquejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion

5. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el Informe 2018-SAP-12 del 10 de mayo de 2018, emitido por la Oficina de Control Interno, correspondiente al seguimiento sobre la Implementación de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Nacional en el Ministerio del Trabajo, se presentaron recomendaciones, las cuales fueron objeto de verificación, corroborando lo siguiente:

RECOMENDACIÓN OCI	ACCIONES ADELANTADAS
Realizar revisiones periódicas de los contenidos publicados en el link de transparencia y acceso público a la información, con los gestores de la información designados por cada área, con el propósito de dar cumplimiento total a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto 1081 de 2015, considerando que la web de la entidad está sujeta a verificación por parte de los entes de control delegados para dicha labor.	La Oficina TIC realiza un diagnóstico trimestral de la información publicada en el link de transparencia y envía correos de seguimiento sobre la información que debe ser actualizada por cada una de las áreas responsables, además, se implementó una encuesta por área en la cual se listan los numerales que deben ser actualizados y la persona responsable de su cumplimiento.
Publicar en la página del SECOP, las contrataciones en curso con sus respectivas aprobaciones, autorizaciones, requerimientos, al igual que los informes de los supervisores o interventores, que prueben el avance de los contratos.	Se encuentran publicadas las actuaciones contractuales en el SECOP II desde enero de 2018 hasta el 10 de marzo de 2019 (Circular 024 de 2018), y para la contratación directa, Colombia Compra Eficiente comunicó en su portal que a partir del 11 de marzo de 2019 se realizaría a través del SECOP I. Es de precisar que en dicho portal solo se publica el contrato, acta de inicio y el CDP.
Solicitar a la Coordinación de Gestión Documental, suministrar la información relacionada con las actividades contenidas en los componentes Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada, conforme a la normatividad referida en el análisis del informe de manera puntual para cada ítem, como lo determina la norma en los Arts 13, 16 y 20 Ley 1712 de 2014 Arts 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37 y 38 Decreto 103 de 2015.	La Oficina TIC requirió mediante correos electrónicos al área correspondiente, la publicación de la información solicitada, la cual quedó en el link de transparencia el 18 de junio de 2019.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se constató que el Ministerio del Trabajo como sujeto obligado, está dando cumplimiento en términos generales, con el deber de divulgar información y permitir el acceso de la ciudadanía, de acuerdo con los parámetros y lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 y demás normatividad aplicable al tema.

Es de precisar que para fortalecer las actividades relacionadas con la implementación de dicha Ley, la Secretaría General emitió el memorando 08SI201840000000008037 del 6 de abril de 2018, a través del cual solicitó a las áreas designar un responsable para que fuese el gestor de la información a ser publicada en el link de Transparencia de la página Web de la entidad, quien debe velar porque la información esté actualizada.

De otra parte, es la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación-TIC quien reporta la información para el Índice de Transparencia y Acceso a la Información-ITA, bajo los parámetros de la Procuraduría General de la Nación. Para la vigencia 2019 se efectuó el 30 de agosto de 2019, obteniendo la entidad un Nivel de Cumplimiento de 98 sobre 100 puntos.

El no lograr el 100 se debió a que la adopción de los mecanismos de consulta a ciudadanos se debe efectuar mediante acto administrativo, el cual se encuentran en proceso de revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica, para su expedición y posterior firma, tal como se evidenció en el correo electrónico enviado por el Grupo de Comunicaciones a la Oficina TIC el 26 de agosto de 2019.

Igualmente, es importante resaltar que para la vigencia 2019 la Oficina TIC ha realizado jornadas de sensibilización a las territoriales, dando a conocer la importancia de cumplir lo estipulado por la Procuraduría General de la Nación, en lo que respecta a la Ley de Transparencia. En el mes de septiembre realizó 7 visitas, a las Direcciones Territoriales de: Antioquía, Arauca, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Putumayo y a la Oficina Especial de Buenaventura.

Es de resaltar que, en lo que respecta a las 3 recomendaciones plasmadas en el 2018-SAP-12 del 10 de mayo de 2018 emitido por esta Oficina, se corroboró que se adelantaron acciones con el fin de subsanar lo observado por la Oficina de Control Interno.

Finalmente, se precisa que los 98 puntos obtenidos en el reporte ITA corresponden a la obligatoriedad de publicar en la página web de la entidad la información de los temas establecidos en la Ley de Transparencia, lo cual fue evaluado por la Oficina de Control Interno con corte al 25 de octubre de 2019, sin embargo, se evidenció que algunos temas están desactualizados, a saber:

- En la localización física de sucursales y regionales, se encuentra la información de las 33 Direcciones Territoriales y 3 Oficinas Especiales, pero no está actualizada en cuanto a los nombres y correos electrónicos de algunos de los Directores Territoriales.
- En la sección de Decretos Compilados y otros Decretos, los de salarios publicados son los de la vigencia 2018, al igual que el de auxilio de transporte.
- En el ítem relacionado con las normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable (7.5), no se evidencia la gestión realizada por el Ministerio en el último año.
- El programa de Gestión Documental publicado en la página web no concuerda con la fecha del que se observa en el Sistema Integrado de Gestión-SIG, sin embargo, pues en uno dice 15 de febrero de 2017 y en el otro 15 de febrero de 2018, respectivamente. Al respecto, se aclara que el Grupo de Administración Documental elaboró una nueva versión del PGD, que fue aprobado por el Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño el 28 de agosto de 2019, cuyo Acto Administrativo de adopción se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
- Respecto a las Tablas de Retención Documental, en la página web de la entidad se encuentra publicada la versión 2.0 de julio de 2016. Sobre el particular, el Ministerio les realizó los ajustes de acuerdo con las observaciones del Archivo General de la Nación-AGN, remitiéndolas para convalidación el 23 de agosto de 2019 mediante el oficio 08SE201941050000033910.
- En lo referente al Registro de Publicaciones (ítem 10.7), la información publicada es a julio de 2019.

Al respecto, si bien en su momento se designó un responsable por área; para la vigencia 2019 debido a la rotación de personal, no se ha informado a la Oficina TIC los nuevos responsables, conllevando a que la oficina TIC no conozca si la información de la web esté actualizada o ante alguna observación o requerimiento no posea el contacto a quien debe dirigirse; por lo que se **recomienda** informar de esta situación a Secretaría General para que requiera a las dependencias sobre el particular e inste sobre la importancia de garantizar que todos los temas estipulados en la Ley 1712 de 2014 estén actualizados para la ciudadanía.